

DECRETO N° 1364.-

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno N° 3451, de la DIDECO, que solicita un servicio de producción de evento del día del Niño, dentro del programa Celebración día Internacional del Niño 2012; Bases administrativas especiales denominada: **"SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO CELEBRACION DIA DEL NIÑO 2012"** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita un servicio de producción de evento del día del Niño, dentro del programa Celebración día Internacional del Niño 2012.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **"SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO CELEBRACION DIA DEL NIÑO 2012"**.
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Rodrigo Flores Cisternas Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFG/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☒ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 1600
FIRMA: 24.07.12